
**CONATEL**
**COMISION NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES**

## INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 519/2022** del 16.03.2022  
39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión  
Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

**GERENCIA INTERNACIONAL  
E INTERINSTITUCIONAL**

**A : PRESIDENCIA**  
**CC : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL**  
**GERENCIA DE RADIOCOMUNICACIONES**

Para: *ESF* Fecha: *18/05/22*  
*cc: DZI*

**DE : REPRESENTANTES DESIGNADOS POR RD N° 519/2022**

**REF. : Informe sobre la 39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la CITE** *ng. Cecilia Abrahan*  
Gerente Internacional e Interinstitucional  
CONATEL

**Sr. Presidente:**

Nos dirigimos a Usted a los efectos de presentar el informe de participación en la 39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de Radiocomunicaciones de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), realizada en la Ciudad de México, México, del 25 al 29 de abril de 2022.

### 39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II)

La reunión estuvo dirigida por su Presidente, Sr. Arturo Robles, Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de México, con el acompañamiento de sus Vicepresidentes de Brasil (en forma remota) y Uruguay, así como el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la CITEL.

La reunión se desarrolló en 2 Sesiones Plenarias del CCP.II y varias sesiones diarias para los distintos Grupos de Trabajo. Por otro lado, hubo 2 sesiones para Jefes de Delegación y Presidentes de Grupos de Trabajo (lunes 25 y miércoles 27 de abril). Adicionalmente, **Paraguay**, que tiene a su cargo las Vicepresidencias del Grupo de Trabajo sobre Gestión del Espectro y del Grupo de Trabajo para la preparación de la CITEL para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, participó en las reuniones de coordinación que se llevaron a cabo del lunes 25 al jueves 28, luego de la finalización de las sesiones de trabajo.

Se pasa a desarrollar un resumen ejecutivo de los principales asuntos abordados:

#### PRIMERA SESIÓN PLENARIA (25 de abril)

La Plenaria basó sus labores en el Orden del Día 1 revisado 2.

La apertura oficial de la reunión se realizó con las palabras del Sr. Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente Interino del IFT de México; Sr. Carlos Gorostiza Zatarain, Director General de Coordinación Interinstitucional en la Subsecretaría de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes (SICT) de México; Sr. Mario Maniewicz, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); Sr. Oscar León, Secretario Ejecutivo de la CITEL; y Sr. Arturo Robles Rovalo, Presidente del CCP.II.

Atendiendo que esta fue la primera reunión del CCP.II luego de la Asamblea de la CITEL, el Secretario Ejecutivo señaló la importancia de confirmar o modificar la estructura del Comité atendiendo al nuevo Plan Estratégico aprobado para el ciclo 2022-2026. De este modo se indicó que habría una reunión de Jefes de Delegación el día miércoles para tratar este asunto, así como algunos temas relativos a la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23).

En tal sentido, se indicó que el Grupo Ad Hoc sobre Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones podría concluir sus trabajos en esta reunión. Del mismo modo, atendiendo a que el Grupo de Trabajo para la Coordinación de las Iniciativas Estratégicas de la OEA relacionadas con Radiocomunicaciones no ha venido recibiendo contribuciones en las últimas reuniones podría también ser dado de baja y en caso de recibir contribuciones, tratar los mismos en Plenaria.

Además, se indicaron los siguientes cambios de estructura en las coordinaciones de los Grupos y Subgrupos:

- Por parte de la Administración de Colombia, se señaló que el Sr. Ricardo Martínez presidirá el Grupo de Trabajo sobre Gestión del Espectro (GT-GE) y también ocupará la vicepresidencia del Grupo de Trabajo para la preparación de las CMRs (GT-CMR), atendiendo a la salida de la Sra. Carol Sosa.
- La Administración de México indicó los siguientes cambios en las coordinaciones en el GT-CMR:
  - SGT-2: la Sra. Xochitl Hernández como Coordinadora Alterna.
  - SGT-3: el Sr. Edwin Montes de Oca como Coordinador.
  - SGT-4: la Sra. Fernanda Sánchez Zavala como Coordinadora Alterna.
- La Administración de República Dominicana comunicó que el Sr. Rafael Sánchez ejercerá como vicepresidente del Grupo de Trabajo de Servicios Terrestres (GT-ST) y atendiendo a la participación remota del Presidente del Grupo, ejercerá en esta oportunidad su conducción.



## INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 519/2022** del 16.03.2022  
39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión  
Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

- La Administración de Brasil señaló que Thiago Aguiar Soares continuará como vicepresidente del Grupo de Trabajo de Radiodifusión (GT-Rd) y en ausencia del Presidente del Grupo, actuará en la conducción en esta reunión.

Se procedió a la aprobación del **Temario** (doc. 5470) y del **Calendario** (doc. 5471r1). El **Grupo de Redacción del Informe Final** quedó integrado por representantes de México (Sr. Edwin Montes De Oca, Presidente; Sr. Ikram Zuñiga; Sr. Alberto Barragan), Estados Unidos (Sra. Sandra Wright), Guatemala (Sr. Brayan Carrillo. Sr. Marco Escalante) y Canadá (Sr. Marc Girouard).

Seguidamente, se procedió a los **Informes de los Grupos de Trabajo**:

- El Presidente del **Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEL para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones**, Sr. Víctor Martínez (México), indicó que sesionará todos los días para el tratamiento de los documentos de los 5 Subgrupos y el Grupo Ad Hoc relativo a las Resoluciones 121 y 125.
- El Vicepresidente del **Grupo de Trabajo sobre Servicios Terrestres**, Sr. Rafael Sánchez (Rca. Dominicana), informó que el grupo recibió 20 documentos de entrada y sesionaría dos veces.
- El Presidente del **Grupo de Trabajo sobre Gestión del Espectro**, Sr. Ricardo Martínez (Colombia), indicó que estarían tratando 3 documentos y también sobre un Plan de Trabajo.
- La Presidenta del **Grupo de Trabajo sobre Sistemas Satelitales y Servicios Científicos**, Sra. Elizabeth Sosa Hernández indicó que se pondrían a consideración 3 documentos.
- El Vicepresidente del **Grupo de Trabajo sobre Radiodifusión**, Sr. Thiago Soares (Brasil), informó que recibieron 6 documentos, entre ellos, un Proyecto de Recomendación sobre servicios de radiodifusión FM.
- El Presidente del **Grupo Ad Hoc para Coordinar Iniciativas Estratégicas de la OEA Relacionadas con las Radiocomunicaciones**, Sr. Víctor Martínez (México), informó que este Grupo, al no haber tenido documentos de entrada, como ha sucedido en las sesiones anteriores, y una vez que se haya discutido el Plan Estratégico del CCP.II y su estructura, podría evaluarse la pertinencia de la permanencia de este.
- El Presidente del **Grupo Ad Hoc sobre "Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones del CCP.II"**, Sr. Tarcísio Bakaus (Brasil), informó que trabajará en forma remota para atender 5 contribuciones.

En cuanto al **Plan Estratégico del CCP.II**, el Secretario Ejecutivo de CITEL reiteró que el miércoles 27 habría una reunión de Jefes de Delegación para abordar los resultados de la VIII Asamblea de la CITEL, sobre todo con lo relacionado al Plan Estratégico para el periodo 2022-2026 y los mandatos dados a este Comité Consultivo.

En **Otros Asuntos**, se presentaron los siguientes documentos:

- El Secretario Ejecutivo presentó el documento 5473 sobre el estado en que se encuentran Miembros Asociados pasivos del CCP.II al 11 de abril de 2022, haciendo referencia a que dichos fondos son requeridos para asegurar el cumplimiento de las actividades del Comité. **Se desea observar que, entre estos Miembros Asociados, se encuentra la Compañía paraguaya de Comunicaciones SA (COPACO).**
- Posteriormente, el Secretario presentó el documento 5478, por el cual informó sobre los avances de puesta en marcha de la nueva plataforma web de la CITEL. Asimismo, indicó que su lanzamiento oficial se llevaría a cabo el miércoles 04 de mayo de 2022, e invitó a los asistentes a realizar el registro correspondiente.
- Enseguida, el Secretario presentó el documento 5479 titulado "Basura espacial", en carácter informativo. Al respecto, se manifestaron varias Administraciones:
  - Estados Unidos agradeció la presentación, sin embargo, indicó que el grado de experiencia necesario para desarrollar soluciones en torno al tema no se deciden dentro de CITEL, y que para esto existen muchos otros organismos especializados en la materia.
  - Brasil añadió que para la siguiente Conferencia de Plenipotenciarios compartirían un documento relativo al papel que debería tomar la UIT respecto de las futuras constelaciones de satélites.

Ing. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 438 2400 / 438 2401"  
Presidente  
COMATEL



## INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 519/2022** del 16.03.2022  
39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

- Canadá indicó que no se deberían duplicar esfuerzos, preguntó si existe una regulación que indique el límite de la cantidad de años en los que las Administraciones pueden tener basura espacial. Señaló que para el caso de Canadá cuentan con dichos requerimientos, mismos que se encuentran plasmados en su documento regulatorio de licenciamiento de estaciones espaciales. Finalizó añadiendo que, si resultara de utilidad para CITEL, apoyarían el desarrollo de una recomendación, animando a los Estados Miembros a incluir lineamientos internacionales relevantes y estándares de requerimientos internacionales de licenciamiento.
- México también indicó que no es necesario duplicar esfuerzos, dado que existen organismos especializados en la materia, por lo que no sería necesario desarrollar más trabajos al respecto.
- El Director de la Oficina de Radiocomunicaciones de la UIT, el Sr. Mario Maniewicz realizó un comentario indicando que no era necesario definir la posición de la UIT en torno al tema de "Basura espacial", dado que ya se encuentran trabajando en ello, sumándose a lo dicho por las delegaciones de Estados Unidos y México.
- A continuación, el Secretario Ejecutivo presentó el documento 5547 relativo a las alianzas, estrategias y recursos para la sostenibilidad a largo plazo de la CITEL. Señaló que estarían presentando los memorandos de entendimiento en los que han estado trabajando con ISOC y CAF el viernes 29.
- Por último, el Secretario indicó la incorporación de tres nuevos Miembros Asociados del CCP.II.

### GRUPO DE TRABAJO PARA LA PREPARACIÓN DE LA CITEL PARA LAS CONFERENCIAS MUNDIALES DE RADIOCOMUNICACIONES - Agenda: doc. 5518r1

El Grupo trabajó en 5 sesiones distribuidas para sus Plenarias y sus 5 Subgrupos de Trabajo donde se consideraron 44 Documentos. **Cabe recordar que el Ing. Kenji Kuramochi en representación de Paraguay es Vicepresidente de este Grupo de Trabajo.**

El Grupo Ad Hoc relativo a la revisión de las Resoluciones CCP.II/RES. 121 (XXX-17) (Procedimiento IAP) y CCP.II/RES. 125 (XXXI-18) (Portavoces) sesionó 3 veces y presentó el documento 5498r3. A fin de permitir a las Administraciones verificar los resultados, el documento se presentará a la Plenaria de la 40 reunión del CCP.II.

Entre los documentos informativos presentados se encuentran: 5488 (Informe sobre los temas científicos del capítulo 3 de la RPC-23); 5525 (Resumen del trabajo del Grupo de Trabajo 5A); 5528 (Aspectos destacados de la estandarización de radio IMT en UIT-R – Grupo de Trabajo 5D); 5532p1r1 (Actualizaciones de los preparativos de la UIT para la RPC23-2, AR-23 y CMR-23); 5535 (Perspectivas de la Industria sobre el cumplimiento de los requisitos de IMT-2020 mediante los puntos del orden del día de la CMR-23); 5552 (Estado de la preparación de la CEPT para la CMR-23 y AR-23); 5553 (Estado de la preparación de la RCC para la CMR-23 y AR-23); 5557 (Posición de la OACI para la CMR-23).

El Informe Final del GT se encuentra en el documento 5569. Los principales asuntos tratados, se indican a continuación (**Punto del Orden del Día de la CMR-23**: documentos de entrada → documentos de salida):

- **SGT-1 - Móvil, Fijo y Radiodifusión - Puntos del Orden del Día CMR-23: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 9.1 c, 9.2 (Cuest. No Sat.) - Agenda: doc. 5556**
  - **1.1 (4.800-4.990 MHz No. 5.441B):** CMR-23/doc.007r4 (PV) → CMR-23/doc.007r4 (PV)
  - **1.2 (IMT):** CMR-23/doc.005r5 (PV); CMR-23/doc.022 (PP); 5476 (USA); 5487r2 (B); 5522 (IARU); 5531r1 (B); 5543r1 (GSA); 5544 (GSA) → CMR-23/doc.005r5 (PV); CMR-23/doc.022r1 (PP 3 GHz); CMR-23/doc.028 (PP 6 GHz); CMR-23/doc.029r1 (DIAP 10 GHz)
  - **1.3 (SM 3.600-3.800 MHz en Región 1):** CMR-23/doc.006r2 (PV) → CMR-23/doc.006r2 (PV)
  - **1.4 (HIBS):** CMR-23/doc.004r6 (PV); CMR-23/doc.023 (PP); 5485 (B) → CMR-23/doc.004r6 (PV); CMR-23/doc.023r1 (PP)
  - **1.5 (470-960 MHz en Región 1):** CMR-23/doc.003r5 (PV); 5484r1 (B) → CMR-23/doc.003r5 (PV); **CMR-23/doc.032 (PP)**
  - **9.1 c (IMT para Banda Ancha Inalámbrica dentro del SF):** CMR-23/doc.024 (PV); 5507 (MEX) → CMR-23/doc.024 (PV); CMR-23/doc.031 (PP)
  - **9.2 (Terrenales):** Sin contribuciones



## INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 519/2022** del 16.03.2022  
39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

- **SGT-2** - Radiolocalización, Marítimo, Aeronáutico - Puntos del Orden del Día CMR-23: 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.11 - Agenda: doc. 5561r1
  - **1.6 (Vehículos Suborbitales):** CMR-23/doc.018r3 (PV); 5510 (CAN), 5529 (B) → CMR-23/doc.018r4 (PV)
  - **1.7 (Nueva atribución Servicio Móvil Aeronáutico (R) por Satélite 117,975-137 MHz):** CMR-23/doc.019r3 (PV); 5474 (USA), 5530 (B) → CMR-23/doc.019r5 (PV)
  - **1.8 (Aeronaves No Tripuladas):** CMR-23/doc.017r3 (PV) → CMR-23/doc.017r3 (PV)
  - **1.9 (Digitalización Apéndice 27):** CMR-23/doc.008r2 (PV) → CMR-23/doc.008r2 (PV)
  - **1.10 (Aplicaciones Móviles Aeronáuticas no relacionadas con la seguridad):** Sin contribuciones
  - **1.11 (SMSSM)**
    - **Resuelve 1 (Modernización SMSSM):** 5542 (Inmarsat)
    - **Resuelve 2 (Servicio Móvil Marítimo en apoyo a la navegación electrónica):** Sin contribuciones
    - **Resuelve 3 (Satélites Adicionales para SMSSM):** CMR-23/doc.014r4 (PV) → CMR-23/doc.014r4 (PV)
- **SGT-3** - Servicios Científicos - Puntos del Orden del Día CMR-23: 1.12, 1.13, 1.14, 9.1 a - Agenda: doc. 5563 Documento Informativo: 5488 (Relator Capítulo 3 sobre Temas Científicos del RPC-23)
  - **1.12 (Posible atribución secundaria al servicio de exploración de la Tierra por satélite (activo) alrededor de los 45 MHz):** CMR-23/doc.026 (PV) → CMR-23/doc.026 (PV)
  - **1.13 (Servicio de Investigación Espacial SIE 14,8-15,35 GHz):** CMR-23/doc.021r2 (PV) → CMR-23/doc.021r2 (PV)
  - **1.14 (Servicio Exploración de la Tierra por Satélite SETS Pasivo 231,5-252 GHz):** CMR-23/doc.020r2 (PV) → CMR-23/doc.020r2 (PV)
  - **9.1 a (Protección de sensores meteorológicos espaciales):** CMR-23/doc.027r1 (PV) → CMR-23/doc.027r1 (PV)
- **SGT-4** - Servicios por Satélite - Puntos del Orden del Día CMR-23: 1.15, 1.16, 1.17, 1.18, 1.19, 7, 9.2 (Cuest. Sat.), 9.3 - Agenda: doc. 5558r3
  - **1.15 (ESIM 12,75-13,25 GHz):** CMR-23/doc.009r3 (PV); 5508 (MEX), 5511 (CAN), 5526 (B) → CMR-23/doc.009r4 (PV)
  - **1.16 (ESIM 17,7-18,6 GHz / 18,8-19,3 GHz / 19,7-20,2 GHz (e-T) / 27,5-29,1 GHz / 29,5-30 GHz (T-e)):** CMR-23/doc.013r1 (PV); 5509 (MEX); 5524 (B) → CMR-23/doc.013r2 (PV); CMR-23/doc.033 (DIAP)
  - **1.17 (Enlaces entre Satélites):** CMR-23/doc.010r2 (PV); 5512 (CAN), 5527 (B) → CMR-23/doc.010r3 (PV)
  - **1.18 (SMS Banda Estrecha):** CMR-23/doc.015r2 (PV); 5475 (USA), 5506 (MEX); 5513 (CAN) → CMR-23/doc.015r2 (PV); CMR-23/doc.035 (DIAP)
  - **1.19 (Atribución Título Primario SFS 17,3-17,7 GHz (e-T) R2):** CMR-23/doc.012r2 (PV); 5481 (B); 5514 (CAN) → CMR-23/doc.012r3 (PV); CMR-23/doc.034 (PP); CMR-23/doc.036r1 (DIAP)
  - **7 (Procedimientos Regulatorios satélites):** CMR-23/doc.011r2 (PV); 5369 (B); 5370 (B); 5371 (B); 5372 (B); 5414 (USA); 5430 (CAN) → CMR-23/doc.011r3 (PV); CMR-23/doc.030r1 (DIAP 7D); ~~CMR-23/doc.038 (IAP 7D)~~
  - **9.2 (Espaciales):** Sin contribuciones
  - **9.3 (Res. 80 (Rev. CMR-07)):** Sin contribuciones

Durante la última Plenaria del SGT-4, **Paraguay** manifestó su apoyo a la DIAP relativa al tema 7D (CMR-23/doc.030r1), con base a las contribuciones 5482 (B) y 5515r1 (CAN) y a los trabajos del WP4A de la Comisión de Estudio 4 de UIT-R (Doc. 4A/392 Annex 35 y Doc. 4A/522 Sec. 4.3). La DIAP sumó más apoyos llegando así a convertirse en una IAP identificada en el documento CMR-23/doc.038.
- **SGT-5** - Regulatorio General, Futuras Agendas y otros - Puntos del Orden del Día CMR-23: 2, 4, 9.1 b, 9.1 d, 10 - Agenda: doc. 5555r1
  - **2 (Recomendaciones UIT-R revisadas e incorporadas por referencia):** Sin contribuciones
  - **4 (Resoluciones y Recomendaciones de las Conferencias anteriores):** Sin contribuciones



## INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 519/2022** del 16.03.2022  
39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión  
Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

- o **9.1 b (Protección Servicio Radionavegación por Satélite (e-T) 1.240-1.300 MHz):** CMR-23/doc.016r1 (PV) → CMR-23/doc.016r1 (PV)
- o **9.1 d (Protección del SETS (pasivo) en la banda de frecuencias 36-37 GHz contra las estaciones espaciales del SFS no OSG):** CMR-23/doc.025 (PV); 5488 (Relator Capítulo 3 sobre Temas Científicos del RPC-23) → CMR-23/doc.025 (PV)
- o **10 (Orden del Día de próximas CMRs):** Sin contribuciones

Referencia: Bajo análisis (preliminar); Bajo análisis (posible apoyo); Bajo análisis (ante posible inclusión en las Notas 5.308 y 5.308A); Aprobado

- **Resoluciones CCP.II/RES 121 (XXX-17) y CCP.II/RES 125 (XXXI-18) - Procedimiento para IAPs y Portavoces:** Se recibieron los siguientes documentos: 5497 (Presidente - Informe), 5498 (Documento de Trabajo). Se trabajó en 3 sesiones.

También se revisó la lista de Coordinadores y Vicecoordinadores de los Subgrupos, así como la de Relatores y Alternos de los Puntos del Orden del Día CMR-23 contenido en el CMR-23/doc.002r6.

### GRUPO DE TRABAJO SOBRE SERVICIOS TERRESTRES - Agenda: doc. 5519

El Grupo trabajó en 2 sesiones y analizó 19 contribuciones. El Informe del GT figura en el documento 5570c1.

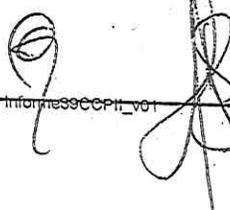
- **Proyecto de Recomendación IMT en la banda 27.5-29.5 GHz:** Se presentó el documento 5517 (CAN) de modificaciones al Proyecto de Recomendación sobre *Arreglos para el uso de la banda de 27.5-29.5 GHz, con la inclusión de los arreglos de frecuencia para la implementación de sistemas de banda ancha móvil terrestres en la banda de 27.5-28.35 GHz*. Se invitó a los Miembros a aportar información para la siguiente reunión y participar en la elaboración del proyecto.
- **ITS (Sistema de Transporte Inteligente):** Se presentaron los documentos 5541 (Qualcom) y 5477 (USA), y se designó al Sr. Francisco Soares (B) como compilador. Como resultado de las contribuciones recibidas, incluidas las de **Paraguay**, se decidió elevar al Plenaria el documento 5567r1.
- **WAS/RLAN:** Se presentó el documento informativo 5503 (USA). Se designó al Sr. Francisco Soares (B) como compilador. **Paraguay** manifestó su interés en trabajar y solicitó ser incluido en la lista de correos. Debido a la falta de tiempo, no se llegó a un consenso.
- **Bandas IMT:** Se presentaron los documentos **5495 (PRG)**, 5504 (DOM), 5523 (Relator), 5533 (Relator), 5535 (GSMA), 5537 (GSMA), 5538 (COMTELCA), 5545 (GSA). Se actualizó el Informe sobre planes de implementación en las Américas en las bandas identificadas para IMT (5523r1) que incluye la contribución de **Paraguay**.
- **Trabajos de UIT-R:** Se tomó nota del documento 5525 del Relator de CITEL ante el WP5A y 5528 del Relator ante el WP5D.
- **Bandas ferroviarias:** Se consideraron los documentos 5502r2 (Relator) y 5536 (USA). Se propuso presentar un documento informativo al WP5A tomando como base las respuestas recibidas con relación a los cuestionarios del PCC.II/DEC.218 sobre las comunicaciones ferroviarias. Se encomendó esta tarea al Relator, Sr. José Levi (ARG) y se determinó que el Relator de la CITEL ante el WP5A, Sr. Jonathan Siverling (USA) sea quién lo presente.
- **Utilities:** Se presentó el documento 5496 (Relator). Adicionalmente, se decidió que en la 40 Reunión del CCP.II se tomará una determinación sobre el futuro de esta Relatoría atendiendo a las pocas contribuciones recibidas.

A través del documento 5534 (GSMA) se propuso la realización de un seminario presencial en la 41 Reunión del CCP.II sobre los avances en las IMT y la experiencia en aplicaciones y servicios que se están implementando. Se aprobó la remisión a la Plenaria con modificaciones (5534r2).

### GRUPO DE TRABAJO SOBRE GESTIÓN DEL ESPECTRO - Agenda: doc. 5520r1

El Grupo trabajó en 2 sesiones. El Informe del GT figura en el documento 5571. Cabe recordar que la Ing. **Carolina Jacquet** en representación de Paraguay es Vicepresidente de este Grupo de Trabajo.

El Grupo recibió 1 documento informativo, 2 contribuciones y 1 documento de salida de la 37 Reunión del CCP.II:

  
 Carolina Jacquet  
 Vicepresidenta  
 CONATEL



## INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 519/2022** del 16.03.2022  
39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

- Informe de Actividades de la Comisión de Estudio 1 de UIT-R: El Sr. Philippe Aubineau presentó el documento 5480 (BR/UIT) sobre las actividades en curso de la Comisión de Estudio 1 sobre Gestión del Espectro.
- Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencia: Colombia presentó el documento 5499 con su Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencia.
- Cuestionario acerca de los cuadros nacionales de atribución de bandas de frecuencia: Colombia propuso un Proyecto de Decisión (5500r1) relativo a un Cuestionario sobre los cuadros de atribución de frecuencias. Recibió comentarios y observaciones de la sala y se decidió elevar a la Plenaria.
- Proyecto de Recomendación CCP.II/REC.XXX (XXXVII-21) pautas respecto las bandas de frecuencias susceptibles para el uso de sistemas de transmisión inalámbrica de potencia (TIP) sin haces radioeléctricos para dispositivos móviles y portátiles: La Presidencia hizo referencia al documento 5313r1 (MEX) de la 37 Reunión del CCP.II, invitando a las administraciones a continuar con sus aportes en este tema.
- Plan de Trabajo: se retomaron los asuntos establecidos en los términos de Referencia del Grupo y se indicaron tres líneas para la continuidad de las labores:
  - Cuadros de Atribución de Bandas de Frecuencias Nacionales.
  - Radiaciones No Ionizantes - Regulación en la región.
  - Estrategias económicas y valoración de espectro.

Al respecto, se alentó a los Miembros a presentar contribuciones para las próximas reuniones.

### GRUPO DE TRABAJO SOBRE SISTEMAS SATELITALES Y SERVICIOS CIENTÍFICOS - Agenda: doc. 5520r1

El Grupo trabajó en 2 sesiones. El Informe del GT figura en el documento 5572.

El Grupo recibió 3 documentos:

- Propuestas de Recomendación, Resolución o Decisión:
  - 5494 (GVF) con un Proyecto de Resolución para la realización del Taller "Los satélites de comunicaciones y las Américas: Permitir el logro de los objetivos de las políticas públicas y perspectivas sobre los Puntos del orden del Día de la CMR-23 sobre Satélites". Luego de observaciones y modificaciones, se acordó poner a consideración de la Plenaria.
  - 5516 (CAN) con propuestas de modificación de la Recomendación REC.52 para Regímenes de Concesionamiento Genérico o General para Estaciones Terrenas del Servicio Fijo por Satélite (Incluidas las ESIM en las Américas). Se llevó a cabo trabajos offline liderado por Canadá. Se decidió continuar en la próxima reunión del CCP.II atendiendo a que requiere una profunda reflexión las condiciones de movilidad de ESIM entre países.
  - 5550 (GVF) con un Proyecto de Recomendación sobre los Principios Rectores para la Autorización de las Estaciones Terrenas en Movimiento (ESIM) que operan en el Servicio Fijo por Satélite (SFS). Se consideró que se dejará de lado esta propuesta para enfocarse los esfuerzos sobre ESIM en la propuesta 5516.

### GRUPO DE TRABAJO SOBRE RADIODIFUSIÓN

El Grupo trabajó en 2 sesiones. El Informe del GT figura en el documento 5573.

El Grupo recibió 6 documentos:

- TV Digital: Se tomó nota de los documentos 5505 (DOM), 5539 (COMTELCA), 5551 (B), 5493 (B) sobre el desarrollo, la implementación de sistemas de televisión digital terrestre, así como proyectos de próxima generación.
- Extensión de la Banda de FM: 5492 (B) con criterios técnicos utilizados para coordinación de canales de FM en la banda de 76-88 MHz utilizadas por el MERCOSUR. Bajo iniciativa de Paraguay, se convocó a una reunión con las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay para realizar una revisión del documento de modo a que el mismo refleje fielmente lo establecido por la Resolución GMC pertinente del MERCOSUR. En tal sentido, se presentó una revisión (5492r1).  
5486 (B) relativa al Proyecto de Recomendación "Servicios de Radiodifusión FM en la banda de frecuencia de los 76-88 MHz". Algunas Administraciones, incluido Paraguay, participaron activamente en dar continuidad al debate iniciado en anteriores reuniones. Así el Grupo acordó someter a la Plenaria una revisión (5486r3).



## INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 519/2022** del 16.03.2022  
39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

### SEGUNDA SESIÓN PLENARIA (30 de abril)

La Plenaria basó sus labores en el Orden del Día 5 revisado 1.

El Presidente planteó una modificación en cuanto al orden de los temas.

En tal sentido, se inició la Plenaria con el tratamiento del **Plan estratégico**. Así la Presidencia presentó el documento 5566r1 con un Proyecto de Decisión relativo a la *Estructura del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones* (CCP.II). Del mismo modo, presentó el documento 5575r1 con un Proyecto de Decisión para la *Finalización de los trabajos del Grupo de Trabajo para la Coordinación de las Iniciativas Estratégicas de la OEA relacionadas con Radiocomunicaciones*. Ambos proyectos fueron aprobados.

Posteriormente, se trató el documento 5546r1 relativo al Proyecto de Resolución "**Temario, Sedes y Fechas de las 40°, 41° y 42° Reuniones del CCP.II**". El mismo fue adoptado por lo cual la 40° Reunión se llevará a cabo en Trinidad y Tobago del 31 de octubre al 4 de noviembre del 2022; la 41° en México del 22 al 26 de mayo de 2023 y la 42° en Canadá del 21 al 25 de agosto de 2023.

En **Otros Asuntos**, se presentaron los siguientes documentos:

- La CAF presentó el documento 5548 conteniendo una presentación titulada "*Hacia la Transformación Digital de América Latina y el Caribe - Potenciales Ejes de Colaboración CAF - CITEL*".
- Del mismo modo, la ISOC, introdujo el documento 5549 "*CITEL and Internet Society: Connecting the Unconnected Memorandum of Understanding*". Inmediatamente, se procedió a la firma de este Memorandum de Entendimiento.
- Por último, la Secretaría Ejecutiva presentó una actualización del documento 5473r3 sobre Miembros Asociados Pasivos (Deudores) del CCP.II.

Siguientemente, se procedió a ver los **Informes de los Grupos de Trabajo**:

- El Presidente (México) del **Grupo de Trabajo para la Preparación de la CITEL para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones** presentó su informe contenido en el documento 5569. El Grupo tuvo cinco sesiones donde se consideraron 44 documentos. Se avanzó en la presentación de Puntos de Vista Preliminar (PV), Propuestas Preliminares (PP), Proyectos de Propuestas Interamericanas (DIAP) y Propuestas Interamericanas (IAP) sobre los diferentes tópicos de Orden del Día de la CMR-23. Se resalta que se ha llegado a la primera IAP en esta oportunidad.

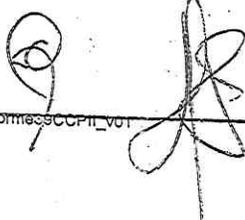
Por otro lado, el Grupo Ad Hoc para la revisión y fusión del procedimiento para la preparación y presentación de Propuestas Interamericanas y la Selección de Portavoces de CITEL para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones contenidos en la Resolución CCP.II/RES. 121 (XXX-17) y la Resolución CCP.II/RES. 125 (XXXI-18) sesionó en tres ocasiones. Los trabajos de este Grupo concluyeron durante esta reunión, y la versión final del documento de trabajo se encuentra en el documento 5498r3. A fin de brindar tiempo a las Administraciones para la revisión, el resultado se pondrá a consideración en la 40° Reunión del CCP.II para su aprobación por la Plenaria.

- El Vicepresidente (Rca. Dominicana) del **Grupo de Trabajo de Servicios Terrestres** presentó su Informe contenido en el documento 5570c1. El Grupo se reunió en dos ocasiones y analizó 19 contribuciones.

Puso a consideración de la Plenaria la aprobación del documento 5534r2 "*Seminario sobre las IMT-2020 Terrestres*", el cual fue aprobado. Del mismo modo, presentó el documento 5567r2 con una Recomendación sobre "*Bandas de Frecuencia para Sistemas de Transporte Inteligentes (STI)*", el cual fue aprobado con modificaciones.

- La Presidente (Colombia) del **Grupo de Trabajo sobre Gestión del Espectro** presentó su Informe contenido en el documento 5571. Informó que el Grupo sesionó en dos ocasiones, en las que se consideraron 4 documentos.

Puso a consideración de la Plenaria la aprobación del documento 5500r3 "*Cuestionario acerca de los Cuadros Nacionales de Atribución de Bandas de Frecuencia*", el cual fue aprobado.

  
 Presidente  
 CONATEL



## INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 519/2022** del 16.03.2022  
39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión  
Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

- La Presidenta (México) del **Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Satélites y Servicios Científicos** presentó su informe a través del documento 5572. El Grupo se reunió en dos ocasiones y se consideraron 3 documentos.

Puso a consideración de la Plenaria la aprobación del documento 5494r4 "*Las Comunicaciones Satelitales y las Américas: Permitir el logro de los Objetivos de las Políticas Públicas y perspectivas de la Industria Satelital sobre los Puntos Del Orden del Día de la CMR-23*", el cual fue aprobado.

- El Vicepresidente (Brasil) del **Grupo de Trabajo sobre Radiodifusión** presentó el Informe contenido en el documento 5573, en el cual se indicó que el Grupo sesionó 2 veces donde examinó 6 documentos.

Puso a consideración de la Plenaria la aprobación del documento 5486r3 "*Servicios de Radiodifusión en FM en la Banda De Frecuencias de 76-88 MHz*", el cual fue aprobado.

- El Presidente (Brasil) del **Grupo Ad Hoc sobre "Resoluciones, Decisiones y Recomendaciones del CCP.II"** presentó su informe contenido en el documento 5574. Solicitó que la Plenaria apruebe su Anexo II con la Tabla de Acciones sugeridas sobre dudas y casos especiales detectados en el proceso de revisión, así como su Anexo III con la Tabla de Documentos Importantes del CCP.II.

Puso a consideración de la Plenaria la aprobación del documento 5565 "*Procedimiento para la Actualización de la Base de Datos que contiene la Información de los Instrumentos Aprobados por el CCP.II*", el cual fue aprobado.

Por último, el Presidente del Grupo de Redacción presentó el documento 5568 "*Actas de la Sesión Inaugural y de la Primera Sesión Plenaria*", el cual fue adoptado con modificaciones.

La sesión finalizó con palabras de agradecimiento de parte de las Administraciones a la Administración de México y a la Secretaría de la CITEL; así como de felicitaciones al Sr. Robles por su liderazgo como Presidente del Comité.

### PROGRAMA DE MENTORIA Y RED DE MUJERES DE CITEL

Se realizó una sesión copatrocinada por el Programa de Mentoría y la Red de Mujeres de CITEL para la CMR-23 (NOW4WRC23) el martes 26 de abril en el horario de almuerzo. Se alentó a delegados y delegadas que recién empiezan a asistir al CCP.II a participar de esta Mentoría y a las delegadas a integrar la Red.

### REUNIÓN DE JEFES DE DELEGACIÓN

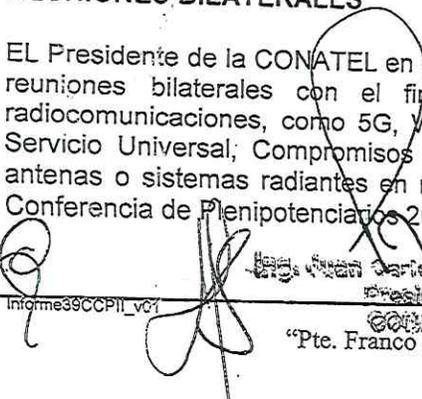
A solicitud de la Presidencia se realizó una Reunión de Jefes de Delegación el miércoles 26 de abril con el fin de abordar asuntos relativos al Plan Estratégico y a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 (CMR-23) de la UIT.

En tal sentido, el la Secretaría Ejecutiva presentó los principales resultados de la VIII Asamblea de la CITEL y alentó a los Miembros a revisar la Estructura del CCP.II y los Mandatos de sus Grupos de Trabajo.

Por otro lado, el Presidente del GT-CMR (México) indicó las actividades que se llevan a cabo dentro del Grupo Informal de la CMR-23, compuesta por los Presidentes, Vicepresidentes y Representantes asignados de los distintos organismos regionales. Recalcó que la agenda de este Grupo Informal contempla la definición de la estructura de la CMR-23 y la distribución de Puntos del Orden del Día. Alentó a las Administraciones a presentar propuestas y candidatos para ocupar las Presidencias, Vicepresidencias y Relatorías de esta estructura.

### REUNIONES BILATERALES

EL Presidente de la CONATEL en el marco de la 39° Reunión del CCP.II ha tenido la oportunidad de mantener reuniones bilaterales con el fin de intercambiar opiniones, planes y experiencias en materia de radiocomunicaciones, como 5G, WiFi-6, WiFi-6E. Del mismo modo, abordó asuntos relativos a Fondos de Servicio Universal, Compromisos Sociales, Radiaciones No Ionizantes, problemáticas en la instalación de antenas o sistemas radiantes en municipios, entre otros, así como a temas a ser abordados en la próxima Conferencia de Plenipotenciarios 2022 (PP-22) de la UIT.

  
Dra. Juan Carlos Duarte Durán  
Presidente



## INFORME

Correspondiente a la **Resolución Directorio N° 519/2022** del 16.03.2022  
39° Reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

Se destacan las reuniones mantenidas con el **Sr. Javier Juárez Mojica**, Comisionado Presidente Interino del Instituto Federal de Telecomunicaciones de México y candidato a la Junta de Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT; **Sr. Claudio Julio Ambrosini**, Presidente del Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina; **Sr. Mario Maniewicz**, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR) de la UIT, quien buscará su reelección durante la PP-22; **Sr. Lester García Olivera**, Jefe de Políticas de Conectividad, y **Sr. Sebastián Kaplan**, Gerente de Políticas Públicas, de Meta Platforms Inc (Facebook).

### PARTICIPACIÓN REMOTA

Se desea destacar que jefes, asesores y funcionarios del Departamento de Ingeniería de Espectro (Ing. Luis Ruiz Díaz, Ing. Víctor Calderoli, Ing. Ángel González), del Departamento de Radiodifusión (Ing. Pablo Centurión, Ing. Andrea Díaz, Ing. Rubén Reinoso, Ing. Raúl Bogado, Ing. Luis Escobar), y de la Gerencia de Radiocomunicaciones (Ing. Jorge Domínguez, Ing. Hugo Ascurra) han tenido una participación activa en forma remota, lo que ha permitido cubrir los debates en los distintos Grupos de Trabajo.

### REUNIÓN INFORMAL SOBRE ASUNTOS DE RADIOCOMUNICACIONES PARA LA PP-22

Ante una invitación de la delegación de Canadá, se participó de una reunión informal con la asistencia de otras Administraciones (Argentina, Brasil, EE.UU., México, Guatemala y Uruguay). El objetivo de la reunión fue la de compartir una propuesta, elaborada por Canadá y a ser presentada ante la PP-22, con el propósito de que la Conferencia de Plenipotenciarios 2022 (PP-22) proporcione directrices a la Oficina de Radiocomunicaciones en cuanto a la invocación del Artículo 48 de la Constitución de la UIT que realizan las Administraciones. Del mismo modo, pretende dar elementos necesarios para facilitar una posible identificación por parte de una Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 (CMR-23) de disposiciones o mecanismos reglamentarios pertinentes. Este asunto fue derivado por la CMR-19 a la PP-22, atendiendo a posibles casos de utilización indebida de la invocación del Artículo 48 por parte de algunas Administraciones con el propósito de evadir el cumplimiento de ciertos procedimientos contemplados en el Reglamento de Radiocomunicaciones.

### CONCLUSIONES

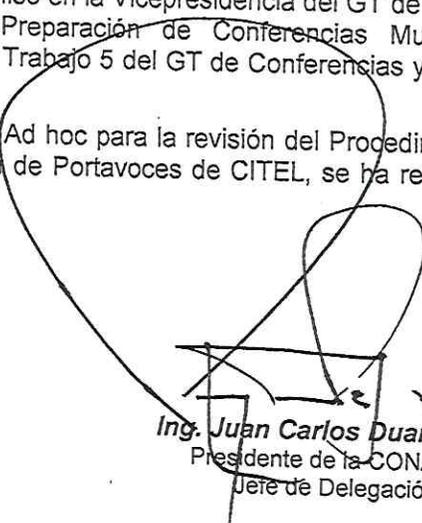
Se desea destacar que Paraguay continúa demostrando su activa participación y liderazgo en los Grupos de Trabajo del CCP.II.

En el inicio del nuevo ciclo de trabajo, ha renovado su compromiso en la Vicepresidencia del GT de Gestión del Espectro, así como en la Vicepresidencia del GT de Preparación de Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, la Vice Coordinación del Sub Grupo de Trabajo 5 del GT de Conferencias y en la en la Relatoría de los puntos 2 y 4 del Orden del Día de la CMR-23.

Del mismo modo, ante la finalización de las labores del Grupo Ad hoc para la revisión del Procedimiento para adopción de Propuestas Interamericanas (IAPs) y la Selección de Portavoces de CITEL, se ha reconocido la participación de Paraguay en la Vicepresidencia del mismo.

Muy atentamente,

  
**Ing. Carolina Jacquet**  
Jefa Dpto. Ingeniería del Espectro  
Jefa Alternativa de Delegación

  
**Ing. Juan Carlos Duarte Duré**  
Presidente de la CONATEL  
Jefe de Delegación

  
**Ing. Kenji Kuramochi**  
Asesor GAR  
Delegado

## **INFORME SOBRE LA REUNION LACNIC 37, CELEBRADA EN CALI, COLOMBIA**

Me dirijo a Ustedes, a fin de informar sobre la Reunión LACNIC 37, llevada a cabo desde el 02 al 06 de mayo de 2022, en la ciudad de Cali, Colombia.

LACNIC es la institución encargada del registro y asignación de direcciones IP, Números Autónomos (AS), para América Latina y el Caribe, y que es el cimiento de las estructuras fundamentales de lo que conocemos de Internet

El programa Policy Fellow de LACNIC está destinado a actores de múltiples sectores de la región de América Latina y el Caribe para acompañarlos en su inserción al mundo de la Gobernanza de Internet mediante instancias de interacción y participación conociendo los principios básicos que deben mantenerse firmes para que Internet continúe siendo una herramienta para el desarrollo.

### **Observaciones y Comentarios**

Los aspectos resaltantes en la reunión LACNIC 37 fueron muy constructivos y enriquecedores desde el punto de vista de Regulación de Telecomunicaciones

Los temas como:

Hacia una interconexión y peering más seguros:

Modalidades de interconexión

Interconexión directa: Peering e Interconexión de tránsito

Qué es una CDN (Content Delivery Network)

han demostrado que ser una herramienta muy útil para tener en cuenta al momento de proyectar otros IXP en Paraguay

Las observaciones en el foro LACNIC-ISP, de los ISP en América Latina y el Caribe en relación a la realidad y problemática en cuanto al despliegue de sus redes y a la prestación del servicio de Acceso a Internet plantean un desafío a la Regulación en Telecomunicaciones, dentro del marco de múltiples partes interesadas

- Proveedores de Servicio de Telecomunicaciones
- Entidades privadas
- Gobierno
- Sociedad Civil
- Entidades no gubernamentales

Todas las partes interesadas tienen el objetivo común de crear un ambiente favorable para el despliegue de redes y el crecimiento de la tecnología;

Foro de Operadores de Redes de Latinoamérica y el Caribe (LACNOG), cuya finalidad es el intercambio de información técnica y experiencias en la operación de redes y desarrollo de infraestructura. Durante el foro se promueve el debate sobre temas de implementación técnica y prácticas operativas entre los integrantes de la comunidad de América Latina y el Caribe

La ASISPY, asociación de Proveedores de Internet del Paraguay, mencionaron el problema de las barreras regulatorias de acceso al Mercado, en relación a los costos de los derechos de licencia, en localidades donde no existe atractivo en cuanto al retorno financiero. Por lo tanto considero uno de los puntos más importantes, debido a que tiene influencia en la Regulación de Telecomunicaciones de nuestro país

Los seminarios FIRST ofrecen un foro de discusión en el cual equipos miembros de FIRST e invitados comparten información acerca de las vulnerabilidades, incidentes, herramientas y todas las demás cuestiones que afectan el funcionamiento de los equipos de respuesta a incidentes y seguridad.

Se han realizado exposiciones de gran contenido tanto teórico como práctico por lo que es fundamental la continuidad de la participación en LACNIC para seguir las tendencias y buenas prácticas de la Región y tener vínculos que permitan los intercambios necesarios para una seguridad controlada y actualizada



COMISIÓN NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

Programa FRIDA • Programa de apoyo a proyectos, iniciativas y soluciones en América Latina y el Caribe para el fortalecimiento de Internet en la región, son proyectos muy interesantes a tener en cuenta para el desarrollo de la infraestructura de Internet

El despliegue de IPV6 es un tema a tener en cuenta en todo desarrollo de Internet que tiene relaciones con la Seguridad en las Redes

En cuanto al fomento de las Telecomunicaciones, en Paraguay hemos adoptado el Plan Nacional de telecomunicaciones PNT 2021-2025, en el cual muchas de las discusiones planteadas en LACNIC 37, tienen mucha similitud en relación a los objetivos buscados.

Si bien los beneficios que se puede obtener de LACNIC para el desarrollo de Internet quizá no pueda resumirse en esta presentación, pero el alcance y la influencia que tiene en el despliegue de las Redes y en el fomento de las Telecomunicaciones por los aportes, presentaciones, charlas, practicas, intercambio de opiniones, conocimiento técnico son las mejores guías que he tenido la oportunidad de asistir.

Desde ya muchas gracias

  
**Cesar Martínez**

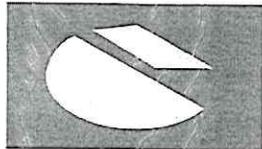
Por sistema

CONATEL	
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
<input type="checkbox"/> Departamento Financiero	<input type="checkbox"/> Auditoría Interna
<input type="checkbox"/> Departamento Administrativo	<input type="checkbox"/> Secretaría General
<input type="checkbox"/> Gerencia Operativa de Contrataciones	<input type="checkbox"/> Asesoría Legal
<input type="checkbox"/> Gerencia Capital Humano	<input type="checkbox"/> Dpto. Informática
<input type="checkbox"/> Gerencia de Serv. de Telecomunicaciones	<input type="checkbox"/> Gerencia Planificación y Desarrollo
<input type="checkbox"/> Gerencia Radiocomunicaciones	<input type="checkbox"/> Unidad de Rendición de Cuentas
<input type="checkbox"/> Gerencia Internacional	<input type="checkbox"/> Dpto. de Comunicación Social

Observaciones:.....

7 JUN. 2022

Lugar: Asunción  
Fecha: 06 de junio de 2022



**CONATEL**

COMISION NACIONAL DE  
TELECOMUNICACIONES

### INFORME

Correspondiente a la Resolución N° 911/2022 del 28/04/2022.

TETÁ REKUÁ  
 GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

A : Ing. Juan Carlos Duarte Duré, Presidente del Directorio.  
De : Tito López, Div. Estudio de Mercado/GPD  
Cc. : Gerencia Internacional e Interinstitucional.  
Cc. : Gerencia Administrativa Financiera.  
Referencia : Reunión de la Comisión de Estudios 3 de la UIT-T, 2022.

#### Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, con relación a la Resolución de Directorio N° 911/2022 del 28 de abril de 2022, por la cual me ha designado para participar de la reunión de la Comisión de Estudios 3 (CE3) de la UIT-T realizada desde el 23/05/2022 al 27/05/2022 en Ginebra, Suiza.

Ai respecto, elevo para su consideración el presente informe sobre mi participación en la reunión como delegado de Paraguay.

#### 1. Estructura y temas de la reunión:

Grupos de la CE3	Principales asuntos abordados
Reunión plenaria	Apertura de reunión Designación de las nuevas autoridades de la Comisión de Estudios 3 para el periodo 2022 – 2024: Presidente de la CE3, vice presidentes y presidentes de los Grupos de trabajo ( <i>Working Party</i> ) Clausura de la reunión
Working Party 1/3	Cuestiones 1/3
Working Party 2/3	Cuestiones 3/3, 4/3, 8/3, 12/3
Working Party 3/3	Cuestiones 6/3, 11/3
Working Party 4/3	Cuestiones 7/3, 9/3 y 10/3

Los 4 grupos de trabajo temáticos (*Working Party: WP*) de la CE3 están integrados por todos los delegados de los estados partes y miembros del sector que han participado en esta reunión, y el trabajo consiste en analizar los temas que se organizan bajo las diferentes "cuestiones" (*Questions*) y "puntos de trabajo" (*Work items*), con el fin de acordar sobre la aprobación de los diferentes productos finales tales como: recomendaciones de la serie D, reportes técnicos y anexos.

Las cuestiones y puntos de trabajo se crean y se activan por medio de contribuciones escritas de los participantes.

Lugar: Asunción  
Fecha: 06 de junio de 2022



## INFORME

Correspondiente a la Resolución N° 911/2022 del 28/04/2022

- TETĀ REKUĀI
- GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay  
de la gente*

### 2. Participación y aportes:

La delegación de Paraguay ha tenido participación en los siguientes temas:

**Taller sobre OTT:** Paraguay expresó su apoyo para la realización del taller sobre aspectos impositivos de las aplicaciones *Over the Top* (OTT) en noviembre de 2022 en la reunión de grupos de relatores (*Rapporteur Group Meeting*, RGM)

**Borrador de Reporte Técnico sobre OTT:** Paraguay apoyó la creación de un punto de trabajo cuyo entregable será un reporte técnico para su posible aprobación en la reunión de relatores a ser realizado en noviembre de 2022.

**Situación de puntos de trabajos de nula actividad (*stale work items*):** Paraguay expresó que por el momento no conviene decidir sobre eliminar o mantener los puntos de trabajos antiguos que ya no reciben contribuciones hace 2 años o más. Se decidió tratar dicho tema en la próxima reunión, en donde se propondrán alternativas para su eliminación, mantenimiento o almacenamiento.

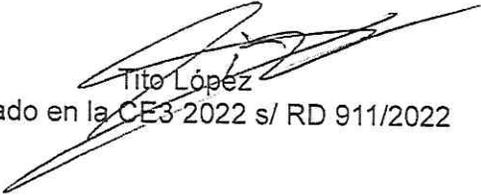
**Contribuciones escritas:** en ocasión del nuevo periodo de estudios de la CE3 de 2022 – 2024 no se han presentado contribuciones de Paraguay ni de la región LAC ya que no hubo reuniones regionales antes de la presente reunión de la CE3. En la reunión de la SG3RG-LAC prevista para septiembre de 2022 se realizarán las contribuciones sobre los temas que fueron tratados en la CE3 de 2022 y también otros temas de otras cuestiones de interés para nuestra región. Los resultados serán remitidos al RGM de 2022 y también a la reunión de la CE3 del 2023.

### 3. Conclusión

La reunión de la Comisión de Estudios 3 ha dado buenos resultados en términos de la designación de las nuevas autoridades para el periodo 2022-2024 (*management team*), y en cuanto a la revisión de los puntos de trabajo y cuestiones sobre los cuales se espera tener mayores contribuciones escritas, tanto en el RGM del 2022 como en las futuras reuniones de la CE3 de este nuevo periodo de estudio.

En particular ha sido de utilidad para identificar los temas más activos que son tratados actualmente en la CE3 y para ir perfilando las contribuciones para la reunión del grupo regional en septiembre de 2022 (SG3RG-LAC) que posteriormente serán enviados también como contribuciones a la próxima reunión de la CE3.

Atentamente,

  
Tito López  
Delegado en la CE3-2022 s/ RD 911/2022



03 MAYO 2022

GOBIERNO NACIONAL

CONATEL	
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
<input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Finanzas	<input type="checkbox"/> Auditoría Interna
<input type="checkbox"/> Departamento Administrativo	<input type="checkbox"/> Secretaría General
<input type="checkbox"/> Gerencia Operativa y Control	<input type="checkbox"/> Asesoría Legal
<input type="checkbox"/> Gerencia Capital Humano	<input type="checkbox"/> Dpto. Informática
<input type="checkbox"/> Gerencia de Serv. de Telecomunicaciones	<input type="checkbox"/> Gerencia Planificación y Desarrollo
<input type="checkbox"/> Gerencia Radiocomunicaciones	<input type="checkbox"/> Unidad de Rendición de Cuentas
<input type="checkbox"/> Gerencia Internacional	<input type="checkbox"/> Dirección de Comunicación Social

**RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 911/2022**

**POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE INSTITUCIONAL PARA PARTICIPAR DE LA REUNION DE LA COMISION DE ESTUDIO 3, QUE SE REALIZARÁ DEL 23 AL 27 DE MAYO DE 2022, EN LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA.**

Asunción, 28 de abril de 2022

**VISTO:** La Circular Carta Colectiva TSB 8/3 de fecha 23.02.2022, la Providencia DRI.GII de fecha 26.03.2022 y la DP N° 87 de la Gerencia Administrativa Financiera de fecha 26/04/2022.

**CONSIDERANDO:** Que, la Comisión de Estudio 3 del UIT-T proporciona un foro mundial único para mejorar la comprensión de los aspectos financieros y económicos asociados con el crecimiento de las TIC, en particular con respecto al cambio a redes basadas en IP y NGN / Future Networks y al aumento exponencial de la tecnología inalámbrica móvil. Comunicaciones.

Que, por Resolución de Directorio N° 1430/2020 de la CONATEL, se establece la estructura y el mecanismo de trabajo ante Organismos e Instancias Internacionales. El Grupo de Trabajo Temático relativo a la UIT, específicamente a la UIT-T está coordinado por la Gerencia de Servicio de Telecomunicaciones.

Que, la Gerencia de Planificación y Desarrollo sugiere un funcionario para participar de la reunión mencionada.

Que, el Econ. Tito López ejerce la Presidencia del Grupo Regional (LAC9 para América Latina y el Caribe, sobre Aspectos financieros, económicos y de políticas del UIT-T (SG3RG-LAC).

Que, por Providencia DRI.GII de fecha 26.04.2022, el Departamento de Relaciones Internacionales remite los antecedentes y la Gerencia Internacional e Interinstitucional pone a consideración del Directorio la designación de los representantes que participaran del mencionado evento.

Que, el Presidente del Directorio propone a los demás Miembros, realizar la designación de los representantes institucionales para participar de la Reunión de la Comisión de Estudio 3.

**POR TANTO:** El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 28 de abril de 2022, Acta N° 19/2022, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", su Decreto Reglamentario N° 14.135/96, y demás disposiciones aplicables.

**RESUELVE:**

**Art. 1° DESIGNAR** como representante institucional para participar de la Reunión de la Comisión de Estudio 3, a realizarse del 23 al 27 de mayo de 2022, en la ciudad de Ginebra, Suiza, al siguiente funcionario:

Funcionario	Cargo
Econ. Tito López	Jefe de División de Estudio de Mercado

**Art. 2° ENCOMENDAR** a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago de los pasajes y viáticos, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes aprobados para el Ejercicio Fiscal 2022 y la disponibilidad presupuestaria existente.

**Art. 3° ENCOMENDAR** a la Gerencia Internacional e Interinstitucional y a la Gerencia Administrativa Financiera a continuar con los trámites correspondientes...

**Art. 4° COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



**JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**  
Presidente

Res. Dir. N° 911/2022

AT129691